

Siendo las 11:00 horas del 29 de junio de 2020, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, vía remota, correspondiente al mes de julio para tratar los siguientes asuntos:

Punto uno. - Lista de presentes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Mtro. Carlo Aguilar González; Dr. Daniel Martínez Sahagun; Mtro. Gerardo Vázquez Piña; Dra. Oliva Solís Hernández; Mtro. Rodrigo Espino Mendoza; Dr. Emiliano Duering Cufre; Mtro. Antonio Flores González; Mtro. Rodrigo Olvera Briceño y Dra. Ilihya Guevara Hernández, consejeros maestros.-----
Dr. Pablo Concepción Valverde; Mtra. Paulina Barba González; Mtro. Octavio Cabrera Serrano; Mtra. Coral Arias Arias; Mtra. Jaqueline Briseño Montes; Dra. Vanessa del Carmen Muriel Amezcua y Dr. Aristóteles Ramírez, consejeras(os) ex officio. -----
María Fernanda Tapia Botello; Fabiola Paulina Juárez Lugo; Diana Daniela Guevara Velázquez; Luis Alberto Uribe Rocha; Fernando Guzmán González; Carolina Dinorath Moreno Macías; Jimena Lizarrituri Uribe; Nelly Hernández Zárraga y Noel Valencia Díaz, consejeras(os) alumnas(os). -----

Punto dos. - Informe de la Dirección

Dra. Marcela Ávila. - En la medida de lo posible, se podrá regresar a clases presenciales de manera escalonada en Amealco y en Cadereyta, donde saben que tenemos grupos mucho más reducidos y además el tema de la conectividad es más complicado, pero en CU y en San Juan del Río vamos a regresar a los cursos en línea a lo largo del semestre. En medida de lo posible, habrá algunas clases presenciales y poquito a poquito las iremos integrando; pero bueno, si era uno de los temas que se habían estado comentando, no solo en el consejo sino también en otras reuniones de profesores. La Dra. Oliva Solís había hecho hincapié, por ejemplo, en los estudiantes foráneos que no sabían si tenían que regresar a Querétaro o no y se tomó la decisión de que se siguiera en línea y de que, en medida de lo posible, si podemos integrar algunas actividades presenciales se van a hacer; sin embargo, quienes se mantengan en línea, ya sea de manera voluntaria o por necesidad de hacerlo en lo virtual, pues se va a seguir con el trabajo a distancia y justamente por eso hemos estado trabajando también, como para ir desarrollando mejor estas herramientas y estas estrategias didáctico-pedagógicas y bueno, esto sería todo de forma general por este periodo por parte de la Dirección.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De acuerdo, muchas gracias. Si alguien de ustedes tiene algún comentario como consejeros, consejeras o alguna pregunta de lo informado por la Directora. Adelante Rodrigo.

Mtro. Rodrigo Olvera. - Gracias. De estas iniciativas de donación de equipo de cómputo, que me parece muy importante, la información que vi estaba más centrada en Querétaro; no sé si para los campus, igual se lleven a Querétaro y ahí se distribuyen, ¿o nos organizamos en cada campus?

Dra. Marcela Ávila.- No. La idea, en realidad, es que lo hemos estado circulando por todos lados, incluso hay gente de la Ciudad de México que se ha apuntado a donar. Entonces, vamos a concentrar todo en Querétaro y justamente en la medida en la que esta encuesta o este censo que están trabajando las y los coordinadores, la idea es que ellos también puedan ir identificando a los estudiantes que tengan la necesidad e ir sacando las computadoras, de acuerdo a la necesidad que tengan los estudiantes. Yo creo que, a partir de las próximas semanas, las vamos a empezar a concentrar. Esta semana las vamos a estar recogiendo aquí y el fin de semana espero que me puedan traer unas de la Ciudad de México y así mandarlas a que se les dé servicio o mantenimiento que se requieran, se instale lo que se les tenga que instalar y pues empezar a repartir lo más pronto posible, a partir de los trabajos que determinen las coordinaciones, en términos de quiénes tienen mayor necesidad y la encuesta, justamente, sí nos permite sacar ese dato de quienes señalaron que no tenían equipo o que tenían equipos que no estaban en las mejores condiciones y pues, esperemos que no solo nos dé para las computadoras que nos urgen para estudiantes, sino que además podamos reemplazar algunas de estudiantes que estén en condiciones no tan buenas.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Alguien más?, ¿otra intervención? ¿No? Entonces pasamos al siguiente punto.

Punto tres. - Revisión y en su caso aprobación de actas

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Aquí nos disculpamos porque para la segunda parte del acta del mes de mayo se tuvo un problema para la localización de los archivos y apenas el jueves pasado se lograron ubicar, por lo que esta captura recién se retoma y en el caso del acta de junio, como se triplico el número de horas de nuestra sesión de manera virtual, entonces siguen pendientes.

Punto cuatro. - Asuntos académicos.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Comenzaré con el caso de la comisión de Titulaciones. Para el alumno Maximiliano Copka Cubos de Sociología, se autorizó sínodo de la tesis “Análisis de la autopoiesis cinematográfica”. El director de la Tesis es el Dr. Gabriel Muro González, el sínodo propuesto que se autorizó en comisiones está compuesto por: Dr. Juan José Lara Ovando, Mtro. Guillermo Sanromán Tajonar, Dr. Daniel Rojas Navarrete y Mtro. Benjamín Islas. Los siguientes casos son autorizaciones por vía de diplomados y cursos de actualización y profundización disciplinaria:

NOMBRE	LICENCIATURA	CURSO/ DIPLOMADO
Maribel Licea Zepeda	Desarrollo Local	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Candy Herrera Araujo	Desarrollo Local	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Gabriela Joselyn Hilario Ramírez	Desarrollo Local	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
María Fernanda Tapia Botello	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
María Jennifer Alondra Romero	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Sandra Arlette Pacheco	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
José Rubén Palma Valdez Pino	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Belén Verónica Bautista Soto	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
José de Jesús Ángeles Morales	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Luz Valeria Hernández Murillo	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
María Jennifer Lorea Díaz	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
María Fernanda Padilla Velázquez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Jesús Antonio Castillo Jiménez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Alejandro Ávalos Pichardo	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social

Luis Fernando Hernández Zúñiga	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Guadalupe Denise Espinosa García	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Luis Jaime Gómez Valdelamar	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Víctor Hugo Sánchez Ramírez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Abigail Eunice López Uriarte	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Ángeles Liseth de Santiago Aguilar	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Arturo Castillo Pájaro	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social
Omar Pérez de León	Ciencias Políticas y Administración Pública	Economía del Gobierno y Políticas Públicas del Mercado Social

RECUPERACIÓN DE SU CALIDAD DE PASANTE

NOMBRE	LICENCIATURA
Guadalupe Denise Espinosa García	Ciencias Políticas y Administración Pública
Óscar Paul Serena Martínez	Sociología
Teresita de Jesús Moreno Hernández	Comunicación y Periodismo

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN POR TESIS

NOMBRE	LICENCIATURA	TÍTULO
Edgar Jesús Hernández Soria	Comunicación y Periodismo	“La enunciación visual narrativa sobre la importancia de la guerra en las películas de propaganda de la segunda guerra mundial. Estudio de caso, película Why we fight: prelude a la guerra”

MEMORIAS DE TRABAJO PROFESIONAL

NOMBRE	LICENCIATURA
Teresita de Jesús Moreno Hernández	Comunicación y Periodismo

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Quedó pendiente el documento de la estudiante Zuleika, quién nos remitió una propuesta de diplomado y tiene algunas observaciones por parte de la comisión.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN POR MEMORIAS DE TRABAJO POR SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE	LICENCIATURA	TÍTULO
Andrea López Regalado	Sociología	Campaña de atención a la diversidad visual

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si están de acuerdo en aprobar las solicitudes que acabamos de mencionar y que tuvieron aprobación en la Comisión de Titulaciones y Comité de Titulaciones de Sociología, levanten su mano, por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con ocho votos a favor. Voy a dar lectura, el primero es informativo, son cambios de materias que, a ver, perdón, estos sí son para su aprobación, son cambios de materias en otras Facultades:

NOMBRE	LICENCIATURA	MATERIA QUE DESEA CURSAR	MATERIA QUE DESEA CAMBIAR
Marina Aránzazu Estrada Cruz	Relaciones Internacionales	Desarrollo Comunitario (FD)	Derecho Diplomático y Consular
Jimena Lizarruri Uribe	Relaciones Internacionales	Psicología de la Seguridad (FD)	Derecho Diplomático y Consular
Emilio Ruíz Lozano	Relaciones Internacionales	Marco legal de la sustentabilidad (FF)	Sistemas políticos contemporáneos
		Economía social y problemas ambientales (FCN)	Política Social Contemporánea
Said de Jesús Sánchez Sámano	Relaciones Internacionales	Diagnóstico de comercio internacional (FCA)	Seguridad Humana
		Gestión Empresarial (FCA)	Género y Relaciones Internacionales
Victoria López Luna (Unidad de aprendizaje, completa)	Comunicación y Periodismo	Introducción a la cultura audiovisual (FF)	Periodismo digital
			Periodismo de ciencia
			Periodismo deportivo
			Periodismo político
		Imagen Contemporánea (FF)	Herramientas periodísticas digitales
		Laboratorio de Imagen (FF)	Queda PENDIENTE seminario de Investigación
Cultura y Espectáculo (FF)			
Karen Sofía Mendoza Salinas (Unidad de aprendizaje, completa)	Comunicación y Periodismo	Tecnología y divulgación de la historia (FF)	Herramientas periodísticas digitales
		Historia del Arte (FF)	Periodismo digital
		Museología y Museografía (FF)	Periodismo político
		Historia de México (FF)	Periodismo de ciencia
		Querétaro Moderno (FF)	Periodismo deportivo
		Metodología de la Historia Cultural (FF)	Seminario de Investigación
Óscar Alejandro Reséndiz Delgado (Unidad de aprendizaje, completa)	Comunicación y Periodismo	Fundamentos de Literatura comparada (FL)	Periodismo Digital
		Escritura Crítica en Literatura (FL)	Periodismo de Ciencia
			Periodismo Deportivo
Literatura e Interdisciplinariedad (FL)	Periodismo Político		

		Fundamentos de la Crítica Literaria (FL)	Herramientas Periodísticas Digitales
		Teoría y Crítica Literaria Latinoamericanas (FL)	Seminario de Investigación
		Tendencias Estéticas de la Literatura Latinoamericana (FL)	
Miguel Ángel Palacios Ortiz	Ciencias Políticas y Administración Pública	Derecho Procesal Constitucional (FD)	Derecho Constitucional

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si haya algún comentario, ¿no? *inaudible* Ok, lo que menciona Denise aquí es que se asume que primero es Derecho Constitucional y después Procesal Constitucional. Sí, Denise.

Mtra. Denise Contreras. - Sí, por la premura con la que hicieron llegar las solicitudes y los cambios de materias que pareciera que se empalman y no se empalman, el sábado pasado, el maestro Javier nos hizo favor de mandarnos todas las solicitudes y hubo varias cosas que me inquietaron. La primera de ellas, no quiero, por favor, que, de ninguna manera se vaya interpretar que no queremos el cambio de materias, de la cual los estudiantes tienen derecho, ¿no?, pero sí me parece que debemos tener cuidado con varias cosas. En el caso del estudiante de Ciencias Políticas, que ahorita no recuerdo su nombre, se va a cursar una materia en la Facultad de Derecho que se llama Derecho Procesal Constitucional y los abogados, aquí está el maestro Rodrigo y tal vez me pueda ayudar un poco más en argumentarlo, esta materia está en el plan de estudios de Derecho y es de sexto semestre y creo que el alumno no va para sexto semestre, tampoco estoy muy segura, pero el problema es que está cambiando Derecho Constitucional, que es la primera materia de Derecho que llevan, por una materia que es para sexto semestre, de la Facultad de Derecho, con estudiantes de Derecho que llevan la materia de Derecho Procesal Constitucional. Sí debemos de tener cuidado de que no se nos vayan a frustrar los estudiantes con este tipo de modificaciones que quieren hacer. El plan de estudios de Ciencias Políticas, no tiene ninguna materia previa de formación jurídica en el área de Derecho y eso les puede generar problemas, creo que eso es algo que como tutores debemos de prevenir a los estudiantes. Otra cosa que noté, es que hay muchas materias que se van a cambiar y que tienen menor número de créditos, entonces los alumnos deben de estar conscientes de que su plan de estudios implica que deben de cambiar materias o su plan de estudios debe contener el mismo número de materias y el mismo número de créditos, porque va a suceder que al finalizar el plan de estudios crean que tienen cubierto ya su plan, pero resultan que no tienen cubiertos los créditos, porque se les ocurrió cambiar una materia y les falta un crédito, ¿no?; en eso deben de tener mucho cuidado. Está bien que al final de la cartita dicen que reconocen que la materia es de 6 créditos y el plan de estudios contempla de 7, nada más que no se les vaya a olvidar, por favor, porque si pueden generarse situaciones problemáticas cuando quieran concluir su plan de estudios. Y el tercer comentario que le hice al maestro Javier, se refiere a los estudiantes de Comunicación y Periodismo del campus San Juan del Río. Ellos solicitaron cambio de unidad de aprendizaje, cuando lo que se requiere no es que cambien la unidad de aprendizaje, porque van a cursar 4 de las 6 materias de la misma unidad, entonces si hay que tener cuidado con los formatos para no perjudicar a los estudiantes, en ese sentido iba el correo que le envié al maestro Javier. Gracias.

Dra. Marcela Ávila. - Yo nada más rápido, sobre el particular, creo que sí es importante insistir a los tutores que revisen bien lo que van a aprobar. Creo que es un tema que hemos discutido muchísimas veces en este consejo en estos muchísimos años, pero bueno, creo que, si es un tema que tenemos que seguir trabajando, más los tutores, porque bueno los estudiantes pueden no estar tan al tanto de algunas cuestiones más técnicas, pero los tutores si tenemos que estarlo. Me parece que Javier quiere comentar algo.

Mtro. Javier Méndez. - Muchas gracias. De hecho, le contesté a la maestra Denise ahorita en la madrugada, pero no hubo tiempo de afinar algunas cosas, como hubo cambio en la sesión de Consejo Académico, no estaba programada para esta fecha y, a ver, por ahí escucho mucho ruido. Sí estuve en el transcurso de la semana afinando varios detalles con los tutores; de hecho, varios de ellos están aquí presentes, pero si hubo otras que no pudieron ser arregladas a tiempo. Primera, gracias maestra Denise por la observación de este estudiante con la materia Derecho Procesal Constitucional. Justamente en el comentario que hace la maestra, se ve la importancia de que haya una comisión de movilidad para que todos podamos apoyarnos y honestamente, manifiesto mi ignorancia. Yo no tenía bien preciso el dato de esa materia que requiere y de en qué semestre se encuentra; confieso que esa parte, no la conozco y no me da pena, ¿no? No tengo que

conocer de todo y el hecho de que haya una comisión, nos permite ir observando todo eso y como comentaba en el correo hay que hablarle al tutor y al estudiante en concreto y decirles que deben ser conscientes de lo que va a ocurrir. Yo lo que veo, es que si esta materia está por encima de las condiciones del muchacho pues que no la tome y tome la materia normal. Me parece que no es tan complicado ese asunto, pero qué bueno que sí podemos tener ese tipo de observaciones a tiempo. Segunda, el asunto de San Juan del Río, efectivamente no es un cambio de unidad, es un cambio de materias. Ya le hablé al maestro Víctor y le dije que en realidad no estás haciendo esto, aunque en el formato que me envió tiene esa propuesta como tal y si hay la necesidad de hacer la modificación del formato no hay problema, pero si hacer la precisión, porque sí le hablé y le dije que no era cambio de unidad como tal. Ahora, de hecho, el cambio de materias es un poco curioso porque se está jugando con las materias de las áreas o líneas terminales del propio plan de estudios, lo que están haciendo es tratar de adecuar a las condiciones propias que tienen los maestros. Por ejemplo, hay materias que por personal académico o por falta de equipo no se pueden impartir en San Juan del Río y entonces, están haciendo algunas adecuaciones para darle continuidad al plan de estudios con la propia oferta curricular que tenemos. Ya le hice la observación al maestro Víctor y están conscientes de ello y lo único que vamos a hacer, es el cambio de dos materias para estos estudiantes. El último punto es la cuestión de los créditos. Siempre tenemos el problema de que los créditos no coinciden, por mucho ya sea nivel local o extra local, los números no terminan coincidiendo. Entonces, tanto a los estudiantes como a los tutores, lo que yo les digo, es que partamos de un criterio de los contenidos y las horas frente a grupo. Si vemos que los contenidos y las horas frente a grupo son similares a los nuestros, en el cuadro de homologación, hacemos esa homologación. Pongo un ejemplo, si hay una materia que aquí vale 7 créditos y resulta que la que quiero tomar en otra Facultad y me está valiendo 5 créditos, entonces me meto a revisar cuántas son las horas frente a grupo, los contenidos que manejan y veo que, si son similares a los que manejamos nosotros, entonces en el cuadro puedo poner 5 créditos se propone homologar a 7. Eso sí lo podemos hacer porque Servicios Escolares no tiene ningún inconveniente con que nosotros hagamos eso, pero eso si es una llave que nosotros tenemos que manejar con cuidado. Por ejemplo, si una materia tiene 3 créditos y la quiero homologar con una de 7, ahí hay algo que me está sonando raro, ¿me explico? Tenemos que tener mucho cuidado con esto. Cuando los docentes tienen dudas ahí y me mandan a mí, tenemos una junta con los coordinadores y vemos de qué manera podemos equiparar esto y si no es equiparable no se equipara la materia; sin embargo, si aun así, llegara a haber materias pendientes, el mismo documento dice que al terminar el estudiante es consciente que va a tener que cursarlos, por eso en las pláticas que yo doy de movilidad de estudiantes, sí les digo que tomen muy en cuenta los créditos, porque si bien tenemos algunos cambios de créditos aquí en la Universidad es en otras Universidades donde la disparidad se muestra más. Entonces, es pertinente la aclaración que hace la maestra Denise y estamos en ello. Normalmente, lo que hago es trabajar con los tutores previamente a que se presente la solicitud a Consejo Académico para que ya llegué este asunto suficientemente gestionado, pero repito, si se me escaparon algunos, ahorita porque apenas el viernes cerró el plazo para recibir las convocatorias, el sábado estaba yo enviando, incluso el sábado estaba yo avisándole al maestro Emmanuel y ahorita, faltando algunos minutos antes de Consejo Académico me mandan una de las solicitudes ya corregidas. Entonces, si luego me ha costado responder a tiempo con esto algunos casos, no sé si sobre este asunto hay alguna duda, porque si me gustaría agregar un detallito más de lo que leyó el maestro Emmanuel.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Me faltaría nada más mencionar los nombres de los estudiantes del caso de San Juan del Río y una modificación de movilidad académica, si quieres hacer el comentario antes ¿o es aparte?

Mtro. Javier Méndez. - Rápido. Una de las estudiantes que está haciendo cambio de unidad, particularmente es de Victoria López, ella es tutorada de la maestra Oliva Solís, originalmente no estaba incluida la materia de Seminario de Investigación, de hecho en el documento que acaba de leer el maestro Emmanuel dice que la deja pendiente, pero yo le hablé a la maestra Oliva y le dije que por favor me aclarara esta situación y me dice la maestra que esa materia la va a cursar en la Facultad, pero va a cambiar todas las demás, por lo que consideraron el cambio de unidad, pero estará cursando seminario de investigación en la misma Facultad, ¿sí? Solo quería hacer esta aclaración porque son de las que leyó el maestro Emmanuel y de lo demás, me espero.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De acuerdo. Doy lectura entonces, a los casos de los estudiantes, para precisión del Consejo Académico, son para séptimo semestre de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo del campus San Juan del Río:

NO.	EXPEDIENTE	NOMBRE ALUMNO
1	272623	CERVANTES GOMEZ DANIEL
2	271339	MARTINEZ AYALA JAIME
3	271342	MERCADO ESCOBEDO LAURA PAMELA
4	242862	ORTIZ PEREZ DIANA JACQUELINE
5	276622	PATLAN VAZQUEZ TRISTAN URIEL
6	228574	RODRIGUEZ GARCIA ESTEFANÍA

Y hay una **MODIFICACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA**

Estudiante	Expediente	Carrera	Universidad Destino
Carolina Varela Varela	234932	LSO	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Estos casos fueron sometidos a consideración con las observaciones que acaba de mencionar también la maestra Denise y bueno, hay voto aprobatorio en el caso de comisión y tienes un caso adicional, ¿verdad Javier? Que es el que mencionabas.

Mtro. Javier Méndez. - Sí, perdón me perdí porque estaba abriendo documentos. Lo que pasa es que el maestro Rodrigo también había levantado la mano, pero no sé y si me permiten rapidito nada más les comento que me llegó hace unos momentos, el caso del estudiante Emilio Ruíz Lozano de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y quiere cursar dos materias, una en Filosofía y otra en Ciencias Naturales, Concretamente, lo que quiere estudiar allá es marco legal de la sustentabilidad, economía, sociedad y problemas ambientales en la Facultad de Ciencias Naturales. Esta solicitud ya me había llegado la semana pasada, pero estaba usando el formato que tenemos para el intercambio interno de materias y si tiene algunas modificaciones en términos de la redacción; la redacción de cambios de materias internas primeramente entra por la aprobación de materias por Consejo Académico y entonces la aprobación es casi que en automático y las solicitudes de cambios de materias en otras facultades, pues son aprobadas por Consejo Académico y en ese caso autorizadas. Entonces, la solicitud me había llegado con el otro formato, hice el señalamiento de que lo pasaran a este otro formato y me lo mandaron hace apenas minutos; entonces, yo lo someto a la consideración de este pleno y que podamos hacerlo, tomando en cuenta que la Comisión de Movilidad pues no tuvo tiempo para revisarlo y obviamente yo tampoco cuando envíe los documentos a la comisión. Ya revisé y cumple con los requisitos, no sé si ustedes quieran y se los puedo compartir, pero repito, que me llegó apenas.

Mtro. Rodrigo Olvera. - Gracias. Creo que es una buena oportunidad para reflexionar no solo los procesos sino las razones de los procesos. En este caso específico del alumno que quiere tomar la materia de Derecho Procesal Constitucional, creo que más allá de ver de qué semestre es la materia, para mí la pregunta es ¿qué está esperando que esta materia le va a servir en lo que quiere hacer de su formación? Creo que esta es la pregunta que hay que hacer de fondo y son dos cosas: 1) la que ya dice Denise, sobre esta seriación y no me queda claro que en el programa actual de Derecho este seriada la materia; no está seriada, efectivamente, pero tradicionalmente se hacían seriadas. Tomas primero los contenidos sustantivos de las materias civil, penal, constitucional y luego las materias procesales de esas materias; pero, además, hay otra seriación que normalmente se pierde, tomas las materias generales del proceso y después las materias específicas de procedimientos especiales. En particular, revisando el plan de estudios de Derecho, si tienen todavía una Teoría General del Proceso y tiene todavía una Teoría de la prueba y son varias teorías antes

de entrar a los procedimientos en particular, pero vuelvo a la pregunta, ¿qué es lo que quiere aprender el estudiante?, ¿qué es lo que piensa que esta materia le va a servir para lo que quiere desarrollar como formación?, porque una materia procesal, es cómo litigas un juicio. Y entonces, ¿un estudiante de Sociales quiere litigar un caso o quiere hacer una investigación sociológica de la justicia? Esas son dos cosas muy distintas, ¿qué está pensando el estudiante? Porque si lo que quiere es hacer el análisis sociológico del sistema de justicia, quizá esta materia no sea la más práctica de estudiar o quizá si la materia Teoría del procedimiento procesal constitucional es cómo se lleva el juicio de amparo, la controversia constitucional y la cuestión de inconstitucionalidad, no es una materia de teoría del Estado, no es una discusión sobre garantías constitucionales o de Derecho, no es nada de eso, es una cuestión de práctica sobre cómo redactas la demanda, como redactas un informe justificado, cómo haces un informe de suspensión definitiva. Es muy específico para litigantes; entonces, creo que más allá de saber qué semestre es, hay que hablar con él sobre lo que quiere aprender de esta materia.

Mtro. Javier Méndez. - Muchas gracias maestro Rodrigo. Entonces, fortalece más el comentario que hizo la Dra. Marcela hace un rato, el trabajo de los tutores es ser muy minucioso en ese sentido y eso nos obliga a nosotros como docentes de estar bien empapados de nuestros planes de estudios, de los contenidos, el perfil de egreso, las coherencias verticales y horizontales de los mismos. O sea, es evidente que, para poder ayudar adecuadamente a hacer uso de la flexibilidad de cambio por los estudiantes, nosotros tenemos que hacer un trabajo muy puntual. Y la otra que observo urgentemente, es que si yo como tutor, no sé bien de qué me está hablando, pues antes de darle una respuesta al tutorado, preguntarle a algún especialista y decirles que el chico está pidiendo eso y eso nos remite a seguir trabajando en la tutoría. La tutoría no puede ser solamente hecha para aprobar cambios de materias. El cambio de materias es el resultado de un proceso de pláticas continuas con los estudiantes, respecto a cuál es su perfil de carrera, respecto a cuál es la expectativa que tiene como plan de vida; o sea, esta serie de elementos puntuales, que de repente en el trajín de cosas que tenemos de los trámites, se nos olvidan y yo sí hago esos llamado a todos mis compañeros docentes y tristemente los que están aquí son los que más participan, pero pues este es el espacio: por favor, no accedan a ayudar a algún estudiante a hacer gestión de cambio de materias o de unidad, si el estudiante en cuestión no ha estado trabajando con ustedes a lo largo del semestre, porque yo lo acabo de ver ahorita; me metieron un gol, no lo ví y que bueno que estaba la maestra Denise y me dice que aquí hay un detalle, pero si el tutor que es el primer filtro no está haciendo un trabajo adecuado en ese sentido, pues nos pone en una situación difícil para hacer nuestro trabajo a todos los demás.

Mtra. Denise Contreras. - Muchas gracias. Gracias Rodrigo, eso era lo que yo quería decir, o sea el asunto de lo procesal está en niveles más avanzados. Yo no conozco al estudiante, pero mi inquietud surgió porque es de Ciencias Políticas ¿no? No lo conozco, no sé si tenga una formación previa en Derecho que a lo mejor eso pudo ser subsanado y el tutor lo conoce y todo esto, ¿no?, pero una vez más, me uno al llamado de atención que hace el maestro Javier, porque creo que muchas veces, el alumno quiere cambiar patito 5 en lugar de patito 2, ¿no?, sin tener el conocimiento de los planes de estudio y de las seriaciones. En este caso yo sé que no va a afectar porque si el alumno ve que no cumple sus expectativas va a regresar a nosotros y va a decir ¿saben qué?, siempre no y tenemos que hacer el ajuste necesario y todo esto, ¿no? Pero esas son las cosas que debemos de evitar y que esas cosas se evitarían llevando a cabo el proceso de la tutoría como se debe. Y ahora, qué bueno que aquí esta Oli porque la tutorada es de ella, ya me quedó la duda con lo que señaló el maestro Javier, la alumna va a cursar materias de otras facultades, pero lo que se refiere al Taller de Investigación o como sea que se llame la materia de investigación, la va a cursar con su plan de estudios ¿es así?

Dra. Oliva Solís. - Si, así quiere. Lo que pasa es que donde va a hacer la movilidad no existe el seminario de investigación ni el taller de investigación, entonces para no dejarla así suelta se va a cursar acá.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Perfecto y entonces, nada más para el caso del último que llegó de Emilio Ruíz, ¿cuál fue, Javier?

Mtro. Javier Méndez. - Es Emilio Ruíz Lozano de la Licenciatura en Relaciones Internacionales y el cambio que solicita es:

Materia que desea cambiar	No. de créditos	Materias que desea cursar	No. de créditos
Sistemas Políticos Contemporáneos	7	Marco legal de la sustentabilidad	6
Política Internacional Contemporánea	7	Economía, sociedad, y problemas ambientales.	6
Total de créditos	14	Total de créditos	12
Horas	4 a la semana		4 a la semana

Las materias propuestas se relacionan con el perfil de egreso de la carrera de la siguiente manera:

La decisión del cambio de materias es bajo el fundamento de que los intereses profesionales del estudiante están orientados a los temas ecológicos y ambientales, al mismo tiempo que representan un espacio de trabajo e incidencia en su formación como internacionalista. Además, la mayoría de sus trabajos académicos han tenido este enfoque pues reconoce la importancia de trabajar articulando lo social con lo medio ambiental.

Así, creemos que esta decisión contribuye a perfilar su desarrollo profesional y dirigir sus intereses académicos.

Las materias propuestas fueron previamente revisadas entre el tutor y el estudiante y ayudan al desarrollo del Plan de Vida desarrollado previamente entre tutor y tutorado.

La asignatura o las asignaturas consideradas para el cambio se imparten en las facultades de Filosofía y Ciencias Naturales, en las licenciaturas de Desarrollo Humano y Sustentable y Geografía Ambiental respectivamente.

Les reitero que lo pongo a su consideración ya que esta solicitud me acaba de llegar corregida.

Mtra. Denise Contreras. - Comentaste que ya te lo habían mandado previamente, pero que había sido un problema de formato, no es que este fuera del tiempo de la convocatoria en sí.

Mtro. Javier Méndez. - Es correcto.

Dra. Marcela Ávila.- Yo nada más pues si me gustaría la opinión de la coordinadora Jacqueline Briceño, porque creo que tiene muchos más elementos para opinar al respecto.

Mtra. Jacqueline Briceño. - Hola, buenos días ¿si me escuchan? Si, de hecho, el profesor Javier ya me había comunicado la semana anterior, la situación de este caso y ya lo habíamos platicado. Creo que la que tenía que ver con sustentabilidad y lo que también platicamos junto con la maestra Karen que es su tutora es que no era tan bueno que cambiara la materia de técnicas de investigación porque es una materia muy importante y además está vinculada con la que van a tener de seminario en octavo semestre; entonces, lo platicamos Javier y yo y concluimos que podía hacer el cambio, siempre y cuando fuera por otra materia. Entonces creo que es ya lo que hizo ahorita y en ese sentido consideramos que sí podía hacerlo, de acuerdo al plan de estudios y a sus intereses, sí se podía hacer.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - De acuerdo y había una mano levantada de Fernanda, pero no sé si es sobre el mismo tema.

Fernanda Tapia, consejera alumna. - No era sobre el tema de Emi Ruíz. En realidad, ahorita recordé que estaba comentando el maestro Rodrigo de a qué iba la materia que estaba cambiando el chico; probablemente, podía decirle que igual fue que en el plan de estudios de Ciencias Políticas, porque él estudia en Ciencias Políticas, generalmente esas materias y la de Derecho Administrativo se las dan al maestro Joaquín Tlatempa. Entonces, cuando teníamos esa materia, vimos precisamente los puntos que comentaba el maestro Rodrigo y entonces si ese es su interés de aprendizaje pues el maestro es muy abierto y muy, muy accesible para que los alumnos propongan ciertos temas de interés y que los imparta. Él también es licenciado o maestro no sé en Derecho y creo que es uno de los mejores elementos que hemos tenido en la Facultad en cuanto a este tema concierne y solamente quería comentarles ese punto.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias Fer. Si no hay algún otro comentario respecto a movilidad y los informativos de intercambio de materias, si están de acuerdo en la aprobación levanten su mano por favor para contabilizar sus votos; en contra, abstenciones. Se aprueba con 7 votos a favor. Gracias, el siguiente punto académico es...

Mtro. Javier Méndez. - Perdón Emmanuel. Quiero aprovechar el espacio para hacer un breve aviso. Las posibles solicitudes para hacer movilidad académica en el semestre 2021-1 aun no tengo yo una respuesta clara, porque hay varios tutores que por ahí me han estado preguntando y voy a hablar con la Dra. Medellín para saber cuál es la postura institucional de la UAQ sobre las movildades para el próximo año y en el momento que tenga respuesta con todo gusto les aviso. Solo quería hacer ese anuncio.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Muchas gracias, Javier. La siguiente solicitud doy lectura completa. H. Consejo Académico de la FCPS. Universidad Autónoma de Querétaro. Presente. Mi nombre es Andrea Elizabeth Calderón con expediente 281116. Voy a empezar la Licenciatura en Relaciones Internacionales y por este medio doy de su conocimiento, mi interés en cursar las materias de América Latina y Medio Ambiente y Cambio Climático, las cuales se ofertan en la Licenciatura de Relaciones Internacionales de séptimo semestre. Mi principal motivación para adelantar ambas materias, surge de mi interés en el tema de la migración internacional y son materias que ayudarían a mi desarrollo académico y profesional. Así mismo, me interesaría realizar como actividad en el área jurídica de apoyo humanista al migrante en el cual he estado haciendo voluntariado desde 2017. Por lo tanto, las materias mencionadas ayudarían a que tenga los conocimientos para ayudar a las personas que recurren al CAMI, ya que la mayoría son latinoamericanos y las intenciones de migrar se ven influenciadas por *inaudible*. De igual manera, estas materias que se encuentran dentro del 5° semestre, no tendría problema en cursarlas desempeñándome de manera óptima, hasta la fecha he alcanzado un promedio de 9.8 y tengo el tiempo suficiente para dedicarme a la Universidad ya que cuento con el apoyo económico de mis padres. Estoy consciente de la complejidad de la solicitud y de los riesgos que conlleva mayor carga horaria y lo he comentado con mi tutor, hemos concluido que con base en el artículo 35 del reglamento de estudiantes de la UAQ menciona que "el alumno podrá escoger las materias que desee cursar o a las que tiene derecho, pero no podrá rebasar el máximo restrictivo, a menos que el consejo académico de la Facultad o escuela correspondiente lo autoricen, previo a recomendación de su tutor, es importante para mí hacer de su conocimiento y hacerles llegar la solicitud. Cordialmente y en espera de su respuesta me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo. Firma la alumna Andrea Elizabeth Calderón y su tutor el maestro Álvaro Chávez.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Bien. Esto necesita de su aprobación, si están de acuerdo, levanten su mano por favor; en contra, abstenciones. Se aprueba con 6 a favor y una abstención. Adelante, Iliithya.

Dra. Iliithya Guevara. - Acabo de mandar un mensaje Emmanuel, porque yo tuve a Andrea como alumna este semestre y lo que me preocupa es que, bueno al menos a mí me mandó un correo diciendo que tenía problemas emocionales y que se le había complicado mucho organizarse con respecto a las actividades de la materia y me pedía enviarme retrasadas tres semanas de tareas, ¿no? Entonces que esté solicitando cursar materias adelantadas, a mí me comentó incluso que Jacqueline sabía de su situación interna y pues sí me preocupa este caso.

Mtra. Jacqueline Briceño. - Sí, a mí también me saltó. Lo que comenta Iliithya, es verdad. Ella ha externado y no solamente conmigo, sino con muchos profesores, que tiene problemas emocionales y es muy buena. O sea, redacta muy bien, hace buenas exposiciones y lo que sucedió justamente en este semestre, sobre todo desde que empezó la pandemia, es que comentaba la enfermedad, que no sé hasta qué punto podríamos decir cuánto le afectaba, para empezar a pedir extensiones a muchos profesores e incluso a la maestra Iliithya como lo comenta, pero a muchos más. Entonces, no sé qué tan bueno sea que adelante materias, porque justamente en este semestre adelanto y sé que es muy capaz, pero creo que también le afecto en la cuestión emocional. Entonces, ella me decía que había momentos en los que sí leía, pero no podía participar, entonces lo que quería ella era que los maestros la calificaran con buenas calificaciones; debido a eso, entonces yo tampoco sé que tan bueno es que adelante esas materias.

Mtra. Denise Contreras. - Gracias. Hijole, ya lo votamos, ya lo aprobamos y me parece que debemos de tener más cuidado con este tipo de circunstancias. Desconozco quien sea el tutor o la tutora, porque tiene el visto bueno. Otra vez volvemos al tema de la tutoría, yo me abstengo, retiro mi voto a favor y ojalá se pueda contabilizar de nuevo, porque sí me parece que lo que señala la maestra Jacqueline como la Dra. Iliithya, son cosas que se deben de tomar a consideración y pues no, el próximo semestre seguramente también va a ser en línea y seguramente también van a seguir los problemas, aunque como docentes estemos más organizados. Entonces yo me abstengo.

Dra. Oliva Solís. - Bueno yo no me abstengo, yo voto en contra y parece que, si es muy importante tomar en consideración estas cuestiones emocionales. Nosotros no tenemos conocimiento de todos los

estudiantes, ni de todos sus problemas y capacidades, que bueno que Iliya y Jacqueline nos han dado estas opiniones en relación con la estudiante y bueno, frente a eso a mí me parece que no podemos incrementar sus materias. Entonces yo sugiero que lo volvamos a votar y en ese sentido mi voto es no.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Algún otro comentario adicional a eso? Podemos hacer la consideración independientemente de si fue favorable o no y ahorita vemos esto de si lo podemos someter y recordar que en términos de operación de esta acción que desea hacer la estudiante, evidentemente si se aprobara, operativamente hablando, ella podría o no hacer esta sumatoria de las materias, tendría esa posibilidad, pero está pidiendo autorización, pero dada esa posibilidad y si están de acuerdo someto nuevamente a votación, dado que hay una consideración de abstención y otro en contra, nada más para el registro. Denise, ¿vas a opinar? Adelante.

Mtra. Denise Contreras. - Nada más porque tengo duda en términos del procedimiento, el tema de votar en contra Oli y no sé Emmanuel, si aquí me puedes corregir, es que le estamos negando a la estudiante un derecho que ella tiene y eso tal vez como Consejo Académico nos puede meter en algún tipo de problema, porque le estamos vulnerando un derecho que tiene. Me parece que no debía de haber llegado hasta Consejo académico y eso es algo que el tutor lo debió de haber corregido y en ese sentido mi voto no sería en contra, pero tengo duda de que si se puede votar en contra de un derecho que la estudiante tiene.

Mtro. Javier Méndez. - Bueno, a lo mejor me adelanto a lo que vas a decir Emmanuel; lo que pasa es que el reglamento estudiantil universitario dice que se puede, o sea, no es como tal que sea un derecho. Dice que no puede tomar más materias de la que su programa, especifica; solamente puede tomar materias adelantadas si el Consejo Académico le da la autorización previa y por recomendación del tutor. Entonces digamos que en ese sentido se está cumpliendo con el procedimiento; sin embargo, lo que aquí se evidencia, por lo que aquí mencionan es que no conocemos adecuadamente el historial académico y las condiciones personales o psicológicas del estudiante. Esa parte no la conocemos, el documento no se presta para eso, me parece, pero si es muy necesario que cuando manden estas solicitudes, pues se haga toda una indagatoria por parte del tutor y en apoyo con los coordinadores que cual es el historial y desempeño del estudiante que lo solicita, para cuando lo hagan.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Oliva, ¿levantaste la mano?

Dra. Oliva Solís. - Sí pero primero tú porque creo que a partir de esto no es que le estemos negando un derecho, porque como consejo tenemos la posibilidad de decir sí o no.

Mtra. Jacqueline Briceño. - Perdón, pero también aquí me queda la duda, si se lo negamos, ¿ella no podría aplicar voluntario y hablar con los profesores para adelantar materias?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí, sí puede.

Mtra. Jacqueline Briceño. - Ok. Entonces a final de cuentas si lo puede hacer, o sea también ese el otro punto, ¿no?

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí. Esta es una petición a consejo académico y es una petición académico-administrativa. Vamos a decir que si aquí se aprobara a favor, administrativamente en el portal cuando quiera tomar esas otras materia, ella presenta la autorización y podría adelantarla. Es decir, no está obligada a cursarla como tal, si así lo decidiera al final; lo mismo pasa con estos cambios de materias y demás, ¿no? Entonces se le da la autorización para que puedan cursarla, pero si se toma en cuenta la orientación de la coordinadora y el trabajo del tutor, además de tener esta aprobación o autorización, ella, al momento de querer poner su tira de materias y decir que las tiene autorizadas, puede decidir que no las va a cursar, pero es esa parte que pasa como con los exámenes voluntarios, donde tienen posibilidad de cursarlos pero en el inter entre que lo solicitan y al momento de aplicarlo avisan que algo ocurrió y puede que no lo apliquen al final ¿Algún otro comentario de esto? ¿No? Entonces, en función de estas consideraciones y observaciones si les parece bien, vuelvo a someter a votación, si están de acuerdo en que se apruebe esta petición que leímos, de poder adelantar materias, levanten sus manos por favor; en contra, abstenciones. No se aprueba, entonces (se contabilizan 7 abstenciones). Bien y ahora corresponde a lo que envía la Jefatura de Investigación y Posgrado:

Consejo Académico
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Presente

Les informo que, en sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico de Investigación llevada a cabo el 23 de junio del año en curso, se aprobaron: un informe final y el registro de tres proyectos de investigación, que a continuación detallo:

Informe final

Responsable	Título del Proyecto	Colaboradores	Registro
Dra. Stefan Gandler	Para una teoría crítica desde el continente americano		FCP 2017 05

Registro de proyectos

Responsable	Título del proyecto	Colaboradores	Vigencia
Dr. Germán Espino Sánchez	La polarización política en las redes sociales de los periodistas que asisten a la conferencia mañanera de la Presidencia de la República	ninguno	1/08/2020 31/12/2021
Dra. Oliva Solís Hernández	Maestras-religiosas y niñas-educandas en el Colegio Nacional de Carmelitas Educandas: historia, avatares y aportaciones a la educación femenina en Querétaro (1824-1835)	ninguno	01/07/2020 31/12/2021
Dra. Amanda Hernández Pérez	Violencia contra la mujer en la familia en el Querétaro del siglo XVII.	ninguno	01/07/2020 30/06/2021

Este Consejo considera que reúnen los requisitos necesarios, por lo cual solicitamos sigan los causes administrativos correspondientes.

Atentamente



Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado

Mtra. Denise Contreras. – Perdón. Lo que pasa es que no tenemos el acta de la sesión pasada, pero como que hay nombres y títulos que me suenan que ya fueron aprobados en el consejo que tuvimos hace dos semanas.

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua. - ¿Puedo hablar? Sí lo que ocurre es que hay varios que se repiten porque fue cierre de proyectos en la otra ocasión y ahorita es registro de proyectos. En el consejo pasado pasaron, los tres que cerraban un proyecto de investigación y en este, es para registro de proyecto; esa es la diferencia. Hay profesores que cierran un proyecto y en ese mismo consejo meten el registro del proyecto y hay otros que no. En uno presentan cierre de proyecto y en el otro, registro de proyecto.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias Vane, por la aclaración. Entonces, si están de acuerdo con este informe final y el registro de proyectos, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 7 votos a favor. El siguiente asunto es para la ratificación y le voy a dar lectura.

Centro Universitario, septiembre 1° de 2020

Consejo Académico
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Presente

Les informo que, en sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico de Investigación llevada a cabo el 1° de septiembre del año en curso, se aprobaron: un informe final y el registro de un proyecto de investigación, que a continuación detallo:

Informe final FOFIUAQ 2018

Responsable	Título del Proyecto	Registro
Dra. Stefan Gandler	Teoría crítica desde la perspectiva de América Latina	FCP 201813

Registro de proyecto de Investigación

Responsable	Título del proyecto	Colaboradores	Vigencia
Dra. Miriam Herrera Aguilar	La alfabetización digital y otras	LAURENCE CORROY-LABARDENS (PARIS III)	01/08/2020 31/01/2022

Este Consejo considera que reúnen los requisitos necesarios, por lo cual solicitamos siga los causes administrativos correspondientes.

Atentamente

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FCPS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ACADEMIA

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Se ratifica. Pasamos al siguiente punto que corresponde a asuntos generales.

Punto cuatro. - Asuntos Generales

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna intervención. Fernanda y Oliva.

Fernanda, consejera alumna. – Bueno. Hace unos minutos, igual una compañera de Ciencias Políticas, me escribió que le hubiera gustado o le gustaría que yo expusiera este problema que tuvo su grupo, pero digamos que en términos generales precisa ella, ¿no? Bueno, tienen el taller de investigación con el maestro Matías Durán Quintanar y creo que era el grupo 4 o 3 y me comenta que antes de que nos guardaran solamente tuvieron cuatro sesiones, entonces después de eso ya no pudieron tener comunicación con el maestro y que antes de las fechas finales para entrega de protocolo él se puso en contacto para las características que tenía que tener el protocolo y los compañeros en reiteradas ocasiones se pusieron en contacto con él para tener alguna asesoría, para que les dijeran como se tenía que realizar un protocolo, qué debía de tener, cuáles eran los pasos y pues todo, ¿no? En general, sin embargo, el maestro nunca se mostró grosero, pero si evadía mucho a los compañeros y sin embargo les pidió el trabajo a como se les dio a entender, sin embargo, la compañera no entregó el trabajo y me comenta que no sabe hacerlo, no siente un acompañamiento, se sentía mal por el hecho de que en octavo semestre y a pesar de las circunstancias no pudo tener un acompañamiento por parte del maestro, yo sinceramente no lo conozco, pero si había muchas quejas por parte del grupo donde sí se ponían en contacto con el maestro, pero no les resolvía y bueno, no hizo una carta, fue algo que me comentó pero que si me parece pertinente comentarles esto, porque el siguiente semestre si bien nosotros ya no vamos a estar, pero va a seguir siendo en línea y si a nosotros con una materia estábamos que no la podríamos librar, no quiero imaginarme los compañeros o compañeras de abajo que van a tener 6 o 7 materias, aquí se comentó que hubo maestros que si se pusieron en contacto con sus alumnos, que idearon nuevas estrategias y la verdad es que yo lo reconozco, conozco muchos maestros que si lo hicieron, pero también sé de otros que no lo hicieron y que los compañeros por miedo o por verse afectados en su calificación no lo exponen, entonces para evitar todos estos vacíos que preocupan a uno y que se pueden tener a lo largo de la carrera, pues si sería bueno que escojan a los maestros que estén interesados y que si sean para las materias que van a impartir, también para dar un poquito más de apertura y yo sé que la Dirección siempre ha dado esa apertura de “vengan y coméntenos”, pero a lo mejor no se sienten muy familiarizados, ¿no? O sea, yo lo entiendo, entonces si comentarles que hay profesores que no están cooperando y por ejemplo en el caso de la chica que quiere tomar sus dos materias, se entiende la situación por la que está pasando, pero no me parece justificable para que se le dé una calificación, no es un paro de “te sientes mal, toma”, porque los compañeros que trabajan, que le echan ganas y que están en contacto no tienen la misma respuesta de los docentes, entonces me gustaría nada más poner en claro eso y es todo.

Mtra. Denise Contreras.- Yo siempre he considerado y he creído que en situaciones normales hay como una complicidad de estudiantes hacía los maestros que son poco exigentes y que nos enteramos ya hasta el final del semestre cuando la bomba estalla, aquí me parece que es un problema de corresponsabilidad entre estudiantes y docentes, los estudiantes porque un maestro que no da clases no es su amigo, no es un buen maestro, un maestro que no resuelve dudas no es un maestro del cual ustedes puedan aprender o sacar cosas de provecho; de este caso yo me enteré hoy por la mañana porque la alumna que se puso en contacto con Fer es mi tutorada, yo no sabía que esta situación estaba pasando, sino yo la hubiera orientado desde el principio, el maestro ha sido, bueno, creo podría ser considerado, si le podríamos llamar así en esta situación y lo pongo entre comillas porque considerado hubiera sido dar clases, le dio oportunidad de trabajar el protocolo y entregarlo fuera de tiempo, yo me comprometí con mi tutorada a acompañarla en la elaboración del protocolo, no es que el maestro sea grosero o no sea atento, sino que el maestro de repente se desapareció, pero los alumnos no dijeron nada y como pudieron entregaron el proyecto; a mí me parece que este tipo de situaciones no deben ocurrir ni por parte de los maestros, no es una buena práctica, desconozco lo que haya sucedido con el Dr. Matías; alumnos, por favor, háganle saber a sus coordinadores qué es lo que está pasando, porque no es la primera vez que esto esta sucede y creo que si tenemos que hacer una reflexión ya como cuerpo docente de ¿qué estamos esperando que los estudiantes entreguen en un octavo semestre, en tiempos de pandemia? Porque les envié un libro ya me puse yo a revisarlo para ver qué es lo que debe contener el protocolo de acuerdo a este libro y todo esto, pero no debe de suceder, tengamos cuidado con todo esto, no es posible que esté sucediendo esto.

Mtra. Paulina Barba.- Si, solo para comentar de esto, el Dr. Durán es nuevo en la Facultad, es el primer semestre que da clases y si tuvo muchísimos problemas con la pandemia porque cuida a sus papás, tiene problemas con su esposa y hay varios conflictos ahí y se le cargo mucho el trabajo con la pandemia, sin embargo, digo estaba enterada de esta situación en general y cuando los chicos se quejaron de que nos les había entregado un trabajo, que a mí fue lo único que me comentaron, me puse en contacto con él y me dijo que se los regresaba con correcciones y que iba a cumplir con los objetivos del curso, después ya no escuché ninguna queja o situación de los compañeros, si seguí presionando al profesor, pero pues me quedo con solo una parte de la historia y conociendo que tenía estas otras situaciones familiares y que si se disculpaba muchísimo, con decirles que ni siquiera entregó sus papeles en RH para terminar su contratación, entonces creo que si se juntaron muchas cosas y pues sí, estar más al pendiente en ese sentido, pero si bien es difícil saber qué es lo que está pasando con los estudiantes presencialmente, es mucho más difícil en línea, porque no veo sus caras de angustia, o no pasan a la oficina y me dicen y aunque los canales de comunicación siempre están abierto, digamos que ya no puede estar esta parte de tener miedo, porque ya no es así, entonces he intentado cuidar toda esa situación para que ustedes se sientan con la confianza y pues reiterarla ahorita.

Dra. Marcela Ávila.- Solo reiterar lo dicho por Denise y por Paulina y creo que claramente no es aceptable el comportamiento del profesor, independientemente de que se le juntaran muchas cosas era su responsabilidad al menos contactar a la coordinación para ver que se podía hacer y no esperarse a ver si no pasaba nada, pero también tienen culpa los estudiantes, entonces yo si les pediría e insistiría en que las y los estudiantes si son corresponsables, hemos tenido muchos casos muy complicados y recuerdo uno en ciencia política donde el profesor casi acaba golpeado y con justa razón, pero aquí fue algo de todo el grupo cuando todo el semestre no se apareció, entonces creo que si toca que las y los chicos, que si el profesor no había dado más que cuatro clases antes de que comenzara el confinamiento y no reportan nada en ese momento, pues debieron acercarse a su coordinadora, al secretario académico, o a mí o a su tutor o a alguien, ¿no? Entonces la parte del profesor la tenemos que resolver, pero la parte de los estudiantes si hacer el exhorto de que se quejen, porque si no se quejan nosotros no podemos darnos cuenta de estas situaciones.

Dra. Oliva Solís. - Antes de mi participación en asuntos generales, una pregunta aquí porque ya no me quedo claro que es lo que está pidiendo la alumna, ¿nada más está informando? Porque si nada más está informando pues ya nos enteramos y hacemos los exhortos, pero si hay alguna petición en específico la revisamos, pero si nada más nos informa pues que terrible y la invitación para que de ningún lado esto suceda porque si no, que horror. Bueno, no sé si ya se agotó es aparte para pasar a mi participación en asuntos generales.

Fernanda, consejera alumna.- Es cierto, la chica no estaba pidiendo nada, solamente informa, pero si agradezco a la coordinadora Paulina Barba, la verdad es que ella si ha tenido mucho acercamiento con los estudiantes y si ha tratado de solucionar los problemas que ha habido, digo nosotros ya vamos de salida, pero si comentarle a las nuevas generaciones que pueden acercarse en primera instancia con su coordinador o coordinadora, para buscar una solución a algún problema, me parece a veces un poquito abusivo de nuestra parte que estemos con la coordinadora, con el tutor, pero nunca solucionamos nada con el maestro de manera directa, entonces si es importante acercarse y pues muchas gracias por haber escuchado el comentario de mi compañera.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Tienes otros comentarios Oliva? ¿Otros asuntos generales?

Dra. Oliva Solís. - Más que avisos son dos preguntas, la primera es ya en otro consejo habíamos discutido sobre el asunto del servicio social y prácticas profesionales, sobre todo en el sentido de los alumnos que este semestre les tocó hacer servicio o prácticas profesionales, la pregunta es ¿qué va a pasar con los alumnos que el próximo semestre quieran empezar a cursar el servicio social o empezar a hacer sus prácticas profesionales? Entonces la pregunta es ¿ya tenemos alguna disposición en relación con eso? Porque con algunos de mis tutorados que van a pasar a séptimo semestre están en esta situación, se supone que ya nos toca hacer el servicio, pero entonces, ¿lo vamos a empezar a buscar? ¿lo vamos a posponer? Si lo posponemos, ¿cómo nos va a afectar en el asunto de salir en tiempo y forma? Sobre todo, a los que se quieran titular por promedio, ya sabemos que si se pasan número de vectores entonces ya no les permiten el promedio, entonces ¿qué va a pasar en este sentido con el servicio social y las prácticas profesionales? Y la otra, es poner de nueva cuenta sobre la mesa algo que ya en una reunión de profesores se había discutido, pero quedamos con que se iba a profundizar de la viabilidad de comunicación y periodismo en San Juan, ahorita ya somos muy poquitos en el consejo y a lo mejor ni siquiera vale la pena empezarlo a discutir ahorita, pero creo que es muy importante sobre todo en función de estos estudiantes que tienen que cambiar materias porque no hay, según entendí yo no hay las condiciones para que puedan cursar el programa tal como está, entonces creo que si es importante que lo discutamos y que lo veamos, a lo mejor si es importante rediseñar

el programa para SJR y para el campus Querétaro en función de, creo que eso es algo que merece una discusión aparte, nada más lo pongo ahí sobre la mesa.

Dra. Marcela Ávila.- Respecto a las prácticas y servicio social si es un tema, es un tema importante, no hemos dado ningún aviso porque no ha salido ningún lineamiento por parte de la administración central y el servicio social no lo manejamos nosotros, si bien tenemos un coordinador de servicio social, la parte administrativa y demás tiene que ver con administración central, yo soy de la idea de que, en principio, en este caso de contingencia donde vamos a estar trabajando a distancia y que no puedan llevar el servicio social como se había estado haciendo no es responsabilidad de las y los estudiantes y en ese sentido no pueden ser afectados por la situación, es decir, no les podemos decir no cursas el servicio este semestre, a ver si se puede el próximo y si no pues terminas un semestre después, o dos o tres, yo tengo reunión el miércoles, voy a plantear de nuevo el tema porque ya se ha planteado por parte de diferentes Directores en diferentes reuniones y a mí, pensando en voz alta se me ocurre que algunas y algunos de los chicos pueden si tener un ejercicio de servicio social a distancia, pero quizá algunos podrían liberarlo también siendo tutores pares de sus compañeros que están teniendo problemas con los cursos a distancia y demás, digo esa es una idea y creo que podemos validarlo desde la Facultad, evidentemente no es para todos, pero puede ser una manera, una opción y yo espero poder tener una respuesta a finales de esta semana en términos de cómo se va a manejar en administración central; lo que si es que los que no pudieron concluir sus prácticas o servicio este semestre por la cuestión de la contingencia sanitaria no van a ser perjudicados, al menos no en los términos de acreditar o no la materia y ya se ha discutido en otros consejos, Mafer ha sido la que ha hecho hincapié en la parte de que si acreditan la materia, pero el trabajo, la experiencia que querían adquirir, esa no se resuelve pero al menos en términos de cómo se aprueba en la Universidad esa si la podemos manejar y pues ahora solo esperamos que nos den respuesta de administración central. Y con el tema de SJR no acabo de entender bien el tema de la movilidad o bueno, del cambio de materias, hasta ahora con dificultades y demás, pero se han podido cubrir los profesores y ha ido mejorando, incluso este semestre hubo una demanda significativamente mayor para ingresar a la carrera que la que hubo el año pasado, pero bueno, coincido con la Dra. Oliva en que quizá habiendo tan pocos profesores y no estando la coordinación de comunicación, quizá habría que discutirlo en un consejo posterior.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Y nada más para señalar en la carta los motivos que se externan es que los estudiantes muestran una inclinación hacia los temas que tienen que ver con producir mensajes *inaudible* a través de medios audiovisuales, por ahí se recargó más y lo demás si han ido poniendo que fortalece su área de interés, no es una cuestión de falta de docentes u otro.

Dra. Marcela Ávila. – Sí y si quieren lo podemos discutir en el próximo consejo y bueno, con el coordinador presente.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Alguna otra intervención? Consejeros y consejera, ¿algún otro tema en asuntos generales?

Dr. Genaro García. - Gracias Emmanuel. Buenas tardes, sobre el punto de servicio social y prácticas, de manera breve, la semana pasada tuvimos una reunión del comité de vinculación, es una reunión que se hace cada mes y bueno, servicio social depende de la coordinación de vinculación social y nos informaba la Directora que se está discutiendo, como bien menciona Marcela, a nivel institucional para tener una estrategia donde se busca no perjudicar a los estudiantes como bien menciona Marcela y donde busca que el servicio social no es un práctica, sin embargo si hay una tendencia a la baja de los ocupantes, porque según lo que nos reportan hubo muy pocos registros de nuevos proyectos o instituciones que se acercaron a la Universidad, entonces esto no deja frente a la espera de cómo va la Universidad a ofrecer esta posibilidad de liberar servicio social a través de registros propios y externos, digamos que es algo que está sobre la mesa, que se está discutiendo, pero seguramente nos va a tocar tener que ampliar estos programas de manera interna para que tengan más opciones. Y bueno, yo supongo que el tema de las practicas al ser un poco más abierto y más flexible vamos a tener mayor opción, sin embargo, yo si les recomendaría que pudiéramos ir preparando terreno para el siguiente semestre no solamente en cada una de las materias de licenciatura, sino hacer lo que a mí me parece el espíritu de la práctica profesional que tiene que ver con que se le delegue y no se le deje solo, pero si se le delegue a las y los estudiantes la exploración de sus propias opciones y oportunidades, que empiecen a hacer ellos estas investigaciones y relaciones que es ir a tocar una puerta, teléfono, mandar correos y a partir de nuestro acompañamiento sean ellos los que tengan ese “empoderamiento” de buscar propias opciones que es un día que se van a encontrar alguna vez. Cualquier duda o novedad aquí estamos.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Gracias, Genaro. ¿Alguna otra intervención? Oli, por favor.

Dra. Oliva Solís.- En relación con lo que acaba de decir Genaro, creo que el asunto no es que el alumno encuentre o no encuentre, de hecho están constantemente buscando alternativas, opciones, yendo a

distintos lugares para ver que pueden hacer y proponerlo, más bien son las condiciones bajo las cuales las van a hacer y ese es el problema, entonces creo que si hace falta que la Universidad establezca un límite y un lineamiento para específicamente servicio social y prácticas profesionales, ¿cómo va a ser para las distintas áreas? Porque por un lado se está abriendo esto y estamos en semáforo naranja y las cosas están volviendo a la normalidad y vemos las estadísticas y las contradicciones, entonces como Universidad ¿qué vamos a hacer para proteger a nuestros prestadores de prácticas o de servicio social independientemente de lo que sea? Y luego es también, me parece que debemos ser como muy cautelosos en no tratar de resolver las prácticas profesionales y el servicio social al interior de la Universidad, yo creo que eso ha estado creciendo cada vez más y no es ese el espíritu final ni de la práctica profesional ni del servicio social, entonces creo que tenemos que tener cuidado en no pervertir o traerlo a discusión y determinar que vamos a entender ahora por servicio social y práctica profesional, porque por un lado entendemos que es regresarle a la sociedad y en realidad lo que estamos haciendo y lo hemos comentado en otras ocasiones y es hacernos de mano de obra de nuestros estudiantes para hacer cosas que no tienen nada que ver ni con la práctica profesional ni con el servicio social y yo sería de la idea de que no hay que solucionarlo por la vía más fácil.

Dra. Marcela Ávila. - Muy puntual sobre esto. Evidentemente la función de las prácticas y el servicio social no es que nos resuelvan cosas al interior de la Facultad, un poco iba en cuestión de lo que estamos viviendo y bajo este contexto que tenemos presente, es posible que muchas de las instituciones no estén o que nosotros como Universidad no podamos garantizar la seguridad de las y los estudiantes que vayan a otras instituciones, pues que lo vamos a tener que resolver, por lo menos una parte adentro y tiene que ver la situación, no que esa sea la finalidad del servicio, porque claramente no es ese el objetivo.

Fernanda Tapia, consejera alumna.- Gracias, yo en alguna ocasión se lo propuse también a la coordinadora Paulina Barba y a lo mejor también extenderles es propuesta, yo les había comentado que sería prudente que por parte de Dirección o algo por el estilo, podamos hacer un directorio con los chicos que ahorita estamos en octavo, porque hay casos, por ejemplo, como cuando estuve en el Instituto Nacional de Migración donde por la cuestión de protección de datos no nos dieron trabajo para casa, pero si hay muchos que están haciendo home office, tratando de liberar su prácticas, nada más digo como para tratar de solucionar las cosas, de momento, se puede hacer un directorio con las instituciones que nosotros encontramos y pasarlo a los chicos y a quien mejor le acomode y que puedan también ellos hacerse de contactos y también las instituciones que conozcan el trabajo que está haciendo la Facultad, porque ya no es de haber que me cae, ¿no? Sino que ya tuve chicos de Ciencias Políticas y me trabajaron muy bien, síganme mandando, posiblemente podríamos trabajar así, bueno ya no verdad, pero si podríamos apoyarlos en pasarles contactos.

Mtra. Denise Contreras.- Si, me parece que estamos pasando por momentos coyunturales y que están reflejando de cierta forma cosas que me parece que son problemas estructurales, me doy a explicar, el tema de las prácticas y voy a hablar por el caso específico de ciencias políticas, porque desconozco los otros planes de estudio, los de la primera generación del nuevo plan de estudios tuvieron muchas complicaciones, desde que no sabían cuántas horas y digo para qué hacer el recuento de cada una de las situaciones que se presentaron, Fernanda lo dijo en el último consejo, nos habían dicho que era un maestro y resulta que era otro y pues quien asienta la calificación es otro. Yo creo que, si tenemos que hacer un proceso de evaluación y análisis, más allá del COVID y la pandemia y todo esto, sobre qué está pasando con el área integradora, yo sé que nosotros como Facultad no podemos establecer convenios para que nuestros estudiantes hagan prácticas profesionales, se tiene que establecer un convenio de Universidad a Universidad, pero ya tenemos mucho camino andado sobre en qué instituciones nuestros alumnos han hecho sus prácticas profesionales y poderles orientar a esta nueva generación y decirles que los chavos que pasaron antes que ellos fueron aquí, allá y allá y mantener el contacto con esas instituciones para que a los muchachos no se les complique tanto, eso por un lado, pero hay otra parte que es en términos de lo académico-administrativo ¿quién asienta la calificación? ¿quién le va a evaluar? ¿cuántas horas son? Eso no está claro, entonces me parece que si deberíamos y no sé quien tenga que intervenir en mejorar estas fallas para que los chavos que vienen para la segunda generación no tengan que dar el mismo recorrido tortuoso que hicieron ellos.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - ¿Alguna otra intervención? Si no hay otra intervención o comentario, damos por terminada la sesión siendo las 12:38.